

Ciudad de la Costa, 3 de abril de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 109/2025 ACTA N° 11/2025

VISTO: Que por Resolución Nro. 566/2018 se crea una Caja Chica por todo el ejercicio y con renovación mensual.

RESULTANDO: Que por las atribuciones que la ley concede al Concejo Municipal es menester renovar la Caja Chica por el período 01/04/2025 al 30/04/2025.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 11 de fecha 3 de abril de 2025 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:

1. AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE LA CAJA CHICA POR \$ 1115 (PESOS URUGUAYOS MIL CIENTO QUINCE) CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 01/04/2025 AL 30/04/2025. A LOS EFECTOS DE ATENDER LAS NECESIDADES MOMENTÁNEAS DE SERVICIO.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3.COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS, CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN GCI, DELEGADOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, AUDITORÍA INTERNA, SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Beatriz Barparada
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ANGEL ROSAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA